

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL (JAÉN)

2024/975 *Aprobación del convenio de colaboración entre el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén y el Ayuntamiento de Torreperogil para la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía.*

Anuncio

Don José Ruiz Villar, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torreperogil (Jaén).

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de enero de 2024, aprobó suscribir el convenio de colaboración entre el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén y el Ayuntamiento de Torreperogil para la creación y desarrollo del Registro municipal de animales de compañía.

El texto completo del convenio se encuentra expuesto en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Torreperogil (<https://torreperogil.sedelectronica.es/info.0>).

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que los interesados puedan consultarlo y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Torreperogil, 5 de marzo de 2024.- El Alcalde, JOSÉ RUIZ VILLAR.